

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3º ESO

PROGRAMACIÓN DOCENTE 2018-2019



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. LEGISLACIÓN VIGENTE	4
2. 1. NORMATIVA ESTATAL	4
2. 2. NORMATIVA AUTONÓMICA	4
3. Contexto	4
4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA	5
5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	6
6. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA	9
7. ORGANIZACIÓN TEMPORAL	41
8. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES	41
8.1. EDUCACIÓN EN VALORES	41
8.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	43
8.3. USO DE LAS TIC	46
8.4. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	48
9. METODOLOGÍA	51
9.1. METODOLOGÍA GENERAL	51
9.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA	54
9.3. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	59

9.4. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS	61
9.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO	62
9.6. MATERIALES Y RECURSOS	63
9.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	65
9.8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	68
10. EVALUACIÓN	69
10.1. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN	71
10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	71
10.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO	74

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la programación docente para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura del tercer curso del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

El propósito del mismo es establecer los pasos y condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. LEGISLACIÓN VIGENTE

Esta programación se ajusta a lo establecido en la legislación vigente tanto en la normativa estatal como autonómica.

2. 1. NORMATIVA ESTATAL

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

2. 2. NORMATIVA AUTONÓMICA

DECRETO 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA de 30 de junio)

3. Contexto

La presente programación ha sido diseñada para ser aplicada en el Colegio San Miguel de Gijón, por lo que se han tenido en cuenta los valores y principios educativos del mismo para su elaboración.

Se remite a la Programación General Anual para conocer más información acerca del contexto del Colegio.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

- La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar **la competencia en comunicación lingüística** porque ayuda a...
 - Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.
 - Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.
 - Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.
- La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar **la competencia en aprender a aprender** porque ayuda a...
 - Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.

- Adquirir un metalenguaje gramatical que permita “aprender a aprender lengua”.
 - Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.
 - Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.
 - Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.
- La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** porque ayuda a...
- Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.
- La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar **la competencia digital** porque ayuda a...
- Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarla en la producción de textos orales y escritos.
 - Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.
 - Realizar búsquedas guiadas en internet.
 - Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.
 - Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.
- La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar **las competencias sociales y cívicas** porque ayuda a...
- Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
 - Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.
 - Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.

- Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.
- La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la **competencia conciencia y expresión cultural** porque ayuda a...
 - Leer, interpretar y valorar las obras literarias.
 - Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.
 - Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.
 - Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa, etc.).

En el perfil competencial de la materia de 3º ESO que se ofrece a continuación se incluyen las siglas identificativas de la competencia clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

6. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
<p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales. - Observación, reflexión, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje. - Reflexión sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de los diversos formatos multimedia. - Identificación de la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, reconociendo en su estructura las ideas principales. - Análisis de los códigos no verbales en textos orales procedentes de los medios de comunicación. - Comprensión, interpretación, valoración e identificación de la información relevante de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. - Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención 	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender, interpretar y valorar el sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión cercanos a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación, con atención a los elementos de la comunicación propios y a las funciones del lenguaje presentes. - Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal. - Analizar y reflexionar sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de diversos formatos multimedia. - Identificar la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, identificando en su estructura las ideas principales. - Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía dada. - Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos. - Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo la estructura, la información y la intención comunicativa.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante de textos orales extrayendo información relevante.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persona que emite la publicidad y la información relevante en noticias, reportajes e incluso en las estrategias de enfatización y expansión.</p>

<p>comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. - Resumen de las ideas principales de diferentes textos de distintos ámbitos. - Las estrategias básicas de cohesión y coherencia textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos. - Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación de la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa. - Observación, análisis y evaluación de distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 		<p>1.6. Resume textos, d recogiendo las ideas p integrándolas, de form oraciones que se relac semánticamente.</p>
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la información relevante de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. - Identificar las estrategias de cohesión textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos. - Analizar los códigos no verbales en textos orales variados procedentes de los medios de comunicación. - Interpretar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y emitir juicios razonados sobre ellos. - Usar, de forma autónoma, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto. - Explicitar la estructura de textos narrativos e instructivos como fase previa a la síntesis de los mismos. 	<p>2.1. Comprende el ser textos orales de intenc descriptiva, instructiva argumentativa, identifi información relevante, tema y reconociendo l comunicativa del habla estructura y las estrate textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e in emisor y del contenido analizando fuentes de verbal.</p> <p>2.3. Retiene informaci extrae informaciones o</p> <p>2.4. Interpreta y valora del contenido y de la e narrativos, descriptivos argumentativos e instr juicios razonados y rel conceptos personales punto de vista particu</p>

<p>- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.</p> <p>- Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.</p>	<p>- Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de textos breves descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</p>	<p>2.5. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para el significado de palabras desconocidas (demandas, diccionarios, recuerdos que aparece...)</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para utilizar las diferencias que los regulan en contextos diferentes. - Observar, analizar y evaluar distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. - Asumir las normas que regulan los debates, coloquios y otros intercambios comunicativos. 	<p>3.1. Escucha, observa y analiza el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando el contenido relevante, determinando la intención y reconociendo la postura de cada participante. Distingue las diferencias formales y espontáneas que regulan los intercambios comunicativos formales y comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza los detalles particulares de cada participante en el debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje utilizado, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las normas que regulan la interacción, intervenciones y turnos que regulan los debates y los intercambios comunicativos.</p>	<p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos de forma breve recogiendo las ideas principales e integrando la información que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>4.1. Interviene y valorar los actos comunicativos propios de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valorar los actos comunicativos propios de la actividad escolar.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos contando, describiendo, opinando, dialogando en relación con situaciones comunicativas de su entorno. - Comunicarse en las situaciones habituales del aula seleccionando el tipo de texto que mejor se adapte al contexto comunicativo. 	
	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral. - Utilizar y valorar, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto. - Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales. - Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación. 	<p>5.1. Conoce el proceso de los discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación del discurso, así como los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del discurso verbal y de la gestión del espacio físico en el empleo de ayudas materiales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores en la producción oral propia y realiza la práctica habitual de autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones individuales y grupales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido de los discursos previos a la intervención formal seleccionando el tipo de texto que mejor se adapte al contexto comunicativo.</p>

	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, diferenciando de forma argumentada este discurso de los discursos formales. - Evaluar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas. - Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales. - Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. - Presentar de forma ordenada y clara temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.). 	<p>momento en el que va su auditorio, así como secundarias y ejemplos su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones planificadas, dentro de las planificadas, dentro de las planificadas, comparando las similitudes entre discursos formales y espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, sus producciones propias y ajenas progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. - Valorar la escucha activa. - Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera. - Evaluar las intervenciones propias y ajenas. 	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares observando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan sus opiniones y respetando las de las demás personas.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no se desvía de las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.4. Respeta las normas de interacción, deben dirigir las conversaciones ajustándose al turno de palabra respetando el espacio de intervención de forma adecuada, escuchando a los demás y usando un lenguaje claro y despedida.</p>

	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios. - Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones. - Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. - Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social. 	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación</p>
BLOQUE 2.COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
<p>Leer</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática, el sentido global y valorando el texto de manera crítica. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social. - Lectura, comprensión y valoración de textos escritos 	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, identificando las marcas lingüísticas de cada tipología textual. - Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído, identificar palabras clave o utilizar el contexto para deducir significados. - Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto. - Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas. 	<p>1.1. Pone en práctica estrategias de lectura comprensiva y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de palabras propias de la lengua incorporándolas al léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información implícita de un texto con la relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias sobre el sentido de una frase o párrafo que contenga diferentes marcas lingüísticas que favorezcan la comprensión del significado global y la interpretación del texto.</p>

<p>procedentes de los medios de comunicación como reportajes y entrevistas, diferenciando entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de las demás personas. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática. - Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto. - Realizar deducciones sobre elementos del contenido más allá del sentido literal del texto. - Hacer inferencias o hipótesis sobre el sentido del texto a partir del análisis de diferentes matices semánticos que favorezcan el significado global. - Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario. - Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 	<p>1.6. Evalúa su proceso lectora usando fichas de autoevaluación.</p>
<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.</p> <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto. - Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, con cohesión, coherencia y adecuación, en soporte papel o digital. - Composición de textos propios de los medios de comunicación: reportajes o entrevistas y del ámbito académico: textos expositivos y argumentativos, presentándolos en soporte impreso o digital. 	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el tema principal y expresar los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados...) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. - Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social. - Analizar las diferencias entre información y opinión en los textos procedentes de los medios de comunicación. - Interpretar las relaciones entre el texto y la imagen en los mensajes procedentes de los medios de comunicación. 	<p>2.1. Reconoce y expresa intención comunicativa propios del ámbito personal, académico/escolar y ámbitos de comunicación (medios de comunicación, tipología textual seleccionada, organización del contenido lingüísticas y el formato).</p> <p>2.2. Reconoce y expresa intención comunicativa en textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos identificando la tipología seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones implícitas en un texto y las relaciona entre sí y secuenciando las informaciones o valorando su importancia.</p> <p>2.4. Retiene información de la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados, adaptándose a las características de cada tipo de texto. - Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje. - Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. - Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Extraer informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas. - Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas. - Seguir instrucciones escritas de cierta complejidad que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje. - Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc. 	<p>2.5. Entiende instrucciones de cierta complejidad que le permitan desenvolverse en situaciones cotidianas y en los procesos de aprendizaje.</p>
	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. - Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal. 	<p>2.6. Interpreta, explica y relaciona información dada en documentos como fotografías, mapas conceptuales, esquemas,...</p> <p>3.1. Identifica y expresa posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación del significado de un texto.</p>

	<p>- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.</p>	<p>3.3. Respeta las opinio</p>
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar, de forma autónoma, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida. - Identificar y seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada. - Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido. - Utilizar de manera autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto. - Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios y enciclopedias electrónicas, buscadores de internet y páginas educativas. - Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca 	<p>4.1. Utiliza, de forma a fuentes de informac conocimientos adquiri discursos orales o esc</p> <p>4.2. Conoce y maneja diccionarios impresos</p> <p>4.3. Conoce el funcion bibliotecas (escolares, como de bibliotecas di de solicitar libros, víde autónomamente.</p>

	<p>del centro y en bibliotecas locales y virtuales.</p>	
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar sus textos con anterioridad eligiendo la técnica que más se ajusta a sus necesidades: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc. - Redactar borradores para la creación de textos escritos. - Utilizar de manera autónoma diversas fuentes para la obtención de datos. - Escribir textos progresivamente más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas. - Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación. - Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido. - Evaluar mediante guías la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras. - Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos. 	<p>5.1. Aplica técnicas de planificación de sus escritos: mapas conceptuales e instrumentos de borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en busca de claridad (de ideas y estructura) o la forma (de ortografía, gramática y sintaxis) evaluando su propia producción y la de sus compañeros y compañeras.</p> <p>5.4. Reescribe textos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y aplicando las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación clara.</p>
	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximos a las 	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar y social imitando textos de uso cotidiano.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos y dialogados imitando modelos de uso cotidiano.</p>

	<p>experiencias del alumnado, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, en soporte papel o digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente reportajes y entrevistas adecuándose a las características de cada género. - Componer textos propios del ámbito académico, en especial textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes, en soporte papel o digital, eligiendo el formato más adecuado para su presentación. - Crear textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital. - Escribir textos argumentativos con distinta organización secuencial, utilizando diferentes tipos de argumento, en soporte papel y digital. - Utilizar diferentes organizadores textuales en los textos expositivos y argumentativos. - Redactar resúmenes de diferentes tipos de textos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. - Desarrollar el contenido de un tema a partir de esquemas y mapas conceptuales. - Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales. 	<p>6.3. Escribe textos argo diferente organización incorporando diferente argumento, imitando t</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y organizadores textuales exposiciones y argum</p> <p>6.5. Resume textos ge términos que tienen ra globalizando la inform en oraciones que se r semánticamente, evita texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas por escrito el significad visuales que pueden a textos.</p>
	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>7.1. Produce textos div en la escritura el instru capaz de organizar su</p> <p>7.2. Utiliza en sus esc propias del nivel forma incorporándolas a su r</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos diversos reconociendo en la escritura un instrumento para la organización del pensamiento. - Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente. - Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión, integrando en sus trabajos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua. - Tener una actitud creativa hacia la escritura. - Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios. - Utilizar de manera autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones. 	<p>reconociendo la importancia de su vocabulario para expresarse y por escrito con exactitud.</p> <p>7.3. Valora e incorpora una actitud creativa en sus escritos.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando e intercambiando opiniones, valorando escritos ajenos y dando a conocer los suyos.</p>
--	---	--

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y de sus morfemas en el caso de las palabras flexivas. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras, morfemas flexivos y morfemas derivativos. - Conocimiento y uso de los procedimientos para formar palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos. - Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. 	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar el uso y usar correctamente las distintas categorías gramaticales, tanto palabras flexivas como no flexivas. 	<p>1.1. Reconocer las categorías gramaticales en los textos propios y ajenos, reconociendo los errores de construcción en los textos propios.</p>
---	--	---

<p>Uso coherente de diversos valores connotativos de palabras de uso común en los textos de producción propia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, campo semántico y campo asociativo, y su contribución a la riqueza léxica del idioma. - Observación, reflexión, identificación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Usar correctamente el artículo, teniendo en cuenta sus distintos valores, en los textos de producción propia. - Usar correctamente distintos tipos de adjetivos en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en los textos de producción propia y ajena. - Usar el grado del adjetivo calificativo de manera adecuada y reconocer los casos de comparativos y superlativos cultos. - Diferenciar entre adjetivos calificativos y adjetivos relacionales. - Usar de manera correcta distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia. - Dominar la conjugación verbal (tanto de verbos regulares como irregulares, en sus formas personales y no personales) para poder usarla en los textos de producción propia. - Usar adecuadamente las conjunciones de coordinación. - Conocer y clasificar las conjunciones de subordinación. - Conocer diferentes tipos de interjecciones, identificarlas en textos y usarlas adecuadamente en los textos de producción propia. 	<p>1.2. Reconocer los errores ortográficos en los textos propios aplicando los conocimientos adquiridos en la producción oral y escrita en sus producciones escritas.</p>
<p>Las relaciones gramaticales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de distintos tipos de oraciones simples según la naturaleza del verbo (impersonales, activas y pasivas). Uso de la pasiva refleja. - Concepto de complemento verbal. Tipos de complementos verbales según su vínculo con el verbo (argumentales y adjuntos). <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, y de los principales mecanismos de 	<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar de manera exhaustiva palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas, diferenciando distintos tipos de morfemas). - Explicar y reflexionar sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua (mediante composición, derivación, siglas y acrónimos) como recurso para enriquecer el vocabulario activo. - Usar palabras de la misma familia léxica en textos de producción propia como recurso que ayuda a la cohesión del texto. 	<p>1.3. Conocer y utilizar adecuadamente los recursos verbales en los textos orales y escritos.</p> <p>2.1. Reconocer los elementos constitutivos de la palabra: raíz, prefijos, sufijos y este conocimiento de la composición de las palabras escritas y aplicarlo a su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explicar los procedimientos de formación de palabras, distinguendo las simples de las compuestas y las siglas y los acrónimos.</p>

<p>referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos, repetición léxica).</p> <p>- Reconocimiento, uso y explicación de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (el tema, la organización) y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>- Valoración del asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias y de las zonas de la península donde se habla.</p>	<p>- Identificar y usar palabras parasintéticas.</p>	
	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Diferenciar entre el uso denotativo y connotativo de las palabras, poniéndolo en relación con la naturaleza y finalidad de los textos.</p> <p>- Ser capaz de usar diversas palabras con matices connotativos en textos de producción propia.</p>	<p>3.1. Diferenciar denotativos y connotativos explicando su significado dentro de un texto oral o escrito.</p>
	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Usar de manera consciente y reflexionada sinónimos y antónimos así como palabras de un mismo campo semántico y asociativo en los textos de producción propia y valorar este procedimiento como recurso para conseguir coherencia y cohesión</p>	<p>4.1. Reconocer sinónimos y antónimos explicando su uso en una frase o texto escrito.</p>
	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Identificar cambios semánticos causados por metáfora y metonimia y explicar dichos mecanismos.</p> <p>- Reflexionar sobre las necesidades expresivas del idioma en relación con los cambios semánticos.</p>	<p>5.1. Reconocer cambios semánticos metafórico y metonímico y explicar su uso en palabras en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconocer fenómenos semánticos que afectan al significado de las palabras.</p>

	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u <i>online</i>, enciclopedias, páginas web educativas, blogs...) para solucionar dudas de manera autónoma y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos de la asignatura). 	<p>6.1. Utiliza f... consulta en... para resolve... el uso de la... ampliar su v...</p>
	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los enunciados oracionales que componen un texto y los distintos grupos de palabras que componen el enunciado oracional. - Reconocer y explicar en textos diversos el funcionamiento sintáctico del verbo y de los grupos de palabras que lo complementan, distinguiendo entre complementos argumentales y adjuntos. - Identificar y usar razonada y correctamente (según la intención comunicativa), en textos de producción propia y ajena, distintos tipos de enunciados, especialmente oraciones simples. 	<p>7.1. Identific... grupos de p... textos difere... nuclear del r... que lo forma... funcionamie... la oración si...</p> <p>7.2. Recono... textos el fun... sintáctico de... su significac... grupos de p... funcionar co... verbales arg... adjuntos.</p>

	<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer, usar y explicar razonadamente los elementos que constituyen la oración simple, sujeto y predicado, con todos sus complementos. - Identificar oraciones pasivas con “se” (pasiva refleja). - Diferenciar razonadamente sobre los distintos tipos de “se” (impersonal y pasiva refleja) y el valor semántico que aportan. - Usar coherentemente (atendiendo a la intención del emisor) oraciones simples de distintos tipos (pasivas, impersonales, predicativas y copulativas) en textos orales y escritos de producción propia. - Incrementar textos usando oraciones simples correctamente construidas y con los nexos adecuados. 	<p>8.1. Reconocer en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e identificando la presencia o ausencia de una modalidad objetiva o subjetiva.</p> <p>8.2. Transformar oraciones activas en pasivas explicando los papeles semánticos agente, paciente y receptor.</p> <p>8.3. Ampliar un texto usando palabras y nexos adecuados y oraciones no completas.</p>
	<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar de manera fluida, en textos de producción propia (orales y escritos), conectores textuales adecuados y diversos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (uso de pronombres, deícticos y 	<p>9.1. Reconocer los conectores textuales de adición, contraste y los principales mecanismos de referencia interna (sustitución léxica, elipsis) mediante sinónimos e hiperónimos y su función en la organización del contenido del discurso.</p>

	<p>elipsis) como léxicos (sustitución por sinónimos e hiperónimos, repetición léxica...).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar y valorar la función de estos mecanismos en la organización del contenido del texto. 	
	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y explicar la expresión de la objetividad o subjetividad en mensajes ajenos, identificando las modalidades oracionales y ponerlo en relación con la intención comunicativa de quien habla o escribe. - Identificar y usar adecuadamente, en textos orales o escritos, diversos recursos lingüísticos (como son la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.) para referirse al emisor y al receptor, o a la audiencia. - Explicar las diferencias significativas que aporta el uso de los tiempos y los modos verbales. 	<p>10.1. Reconocer la objetividad identificando asertivas, imperativas, exclamativas, dubitativas e interrogativas en relación con la intención comunicativa.</p> <p>10.2. Identificar recursos lingüísticos orales o escritos que hacen referencia al emisor, al receptor, o a la persona gramatical, los pronombres agente o paciente, las oraciones impersonales.</p> <p>10.3. Explicar las diferencias significativas que aporta el uso de los tiempos verbales.</p>
	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y justificar la coherencia de un texto a partir del tema, la organización de su contenido y la intención comunicativa del emisor. - Producir textos propios, adecuados al contexto y de diversa naturaleza (narración, descripción, diálogo y exposición), con un grado aceptable 	<p>11.1. Reconocer la intención comunicativa de un discurso oral o escrito, identificando el emisor, la estructura y los contenidos.</p> <p>11.2. Identificar las estructuras lingüísticas de descripción, diálogo explícito e implícito, los mecanismos de cohesión que diferencian y relacionan los conocimientos propios y ajenos.</p>

	<p>de coherencia, tanto en el nivel escrito como en el nivel oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar textos ajenos aplicando los conocimientos adquiridos. 	
	<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar el plurilingüismo en España como riqueza cultural y como parte del patrimonio histórico del país y el asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias. - Conocer las características diferenciales más notables del español dentro y fuera de España: dialectos meridionales y español americano. Identificar dichas características mediante el cotejo de textos dialectales 	<p>12.1. Localizar distintas lenguas y dialectos, explicar algunos rasgos característicos comparando y reconociendo los orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconocer las características geográficas dentro y fuera de España.</p>
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
<p>Plan lector</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal, así como de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión. 	<p>1.1. Lee y comprende con creciente interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido y los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. - Aproximación a las obras más representativas de la literatura española y asturiana de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. - Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras. - Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas. <p>Creación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición de textos con intención literaria, respetando las convenciones del género, a partir de los modelos leídos de las diferentes épocas de la literatura con intención lúdica o creativa. - Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria, valorando sus creaciones y las de otras personas. - Consulta, utilización y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, relacionándolas con otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura medieval y del Siglo de Oro, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de otras épocas. - Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura. - Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura. - Valorar de forma oral y escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. - Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura. - Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. - Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios. 	
	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. - Comprender los aspectos principales relativos al contenido y a la forma de fragmentos y obras literarias adaptadas 	<p>2.1. Desarrolla progresivamente su criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>

<p>- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.</p>	<p>de la Edad Media y del Siglo de Oro y de la literatura universal y juvenil, desarrollando Progresivamente su personalidad literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido. - Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria. 	
	<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas. - Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, de la Edad Media al Siglo de Oro. - Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.). - Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes- tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados. - Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el 	<p>3.1. Desarrolla progresivamente su capacidad de reflexión crítica analizando y explicando las relaciones existentes entre diversas formas artísticas de todas las épocas (pintura, cine...)</p> <p>3.2. Reconoce y comenta la evolución de personajes y formas a lo largo de diferentes periodos histórico/literarios hasta el presente.</p> <p>3.3. Compara textos literarios a través de los medios de comunicación y sus respuestas responden a un mismo tema, observando, analizando y comentando diferentes puntos de vista de la época o la cultura y criticando lo que lee o ve.</p>

	<p>medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico.</p>	
	<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas. - Reconocer que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir. - Comprobar que la literatura clásica tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite conocer otras épocas y culturas. - Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. - Leer en voz alta textos medievales y del Siglo de Oro, originales y adaptados, apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatizar fragmentos literarios adaptados de la literatura medieval y del Siglo de Oro cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones. - Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas. 	<p>4.1. Habla en clase de... comparte sus impresio... compañeros y compañ...</p> <p>4.2. Trabaja en equipo... aspectos de las lectura... seleccionadas por los... investigando y experim... progresivamente autó...</p> <p>4.3. Lee en voz alta m... adecuando la voz, apo... elementos de la comu... potenciando la expres...</p> <p>4.4. Dramatiza fragme... breves desarrollando p... expresión corporal cor... sentimientos y emocio... producciones de las d...</p>

	<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales y adaptados, de autores y autoras de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario. - Diferenciar los géneros y subgéneros literarios reconociendo las convenciones propias de cada uno de ellos. - Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales. - Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 	<p>5.1. Lee y comprende textos literarios, en versiones adaptados, y representa la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, el contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la forma y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
--	---	--

	<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. - Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. - Recurrir a la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. - Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras. 	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la lectura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
	<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, eligiendo el soporte más adecuado para su presentación (papel o digital). - Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa. 	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras literarias estudiadas, expresándose de forma rigurosa, clara y coherente.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos académicos.</p>

	- Utilizar de forma progresivamente autónoma las bibliotecas como espacio de lectura y de investigación.	
--	--	--

7. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso posee aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 120 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: La mejor forma de expresarse	10 sesiones
UNIDAD 2: Hablar con propiedad	9 sesiones
UNIDAD 3: Cómo narrar lo que pasa	11 sesiones
UNIDAD 4: Enseñar deleitando	10 sesiones
UNIDAD 5: Fiel a tus sentidos	10 sesiones
UNIDAD 6: Dime lo que sabes	9 sesiones
UNIDAD 7: ¿Cómo lo hago?	9 sesiones
UNIDAD 8: El regreso de los mitos	12 sesiones
UNIDAD 9: Habla conmigo	8 sesiones
UNIDAD 10: Convénceme	10 sesiones
UNIDAD 11: El medio es el mensaje	9 sesiones
UNIDAD 12: <i>In actu oculi</i>	13 sesiones
TOTAL	120 sesiones

La temporalización por evaluaciones quedará distribuida de la siguiente manera:

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidades: 1,2,3,4 y 5.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidades: 6,7,8 y 9.

TERCERA EVALUACIÓN

Unidades: 10, 11, 12 y 13.

8. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

8.1. EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc. En definitiva, el tratamiento e integración de los valores básicos en el marco de esta materia contribuye a la formación integral del alumnado. Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

En el proyecto Savia de Secundaria, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber (*"tenemos el deber de respetar a los demás"*).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (*"tenemos el deber de..."*).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores

inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

8.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, el área de Lengua Castellana y Literatura es, por derecho propio, la materia en la que con más profundidad se deben trabajar distintos elementos transversales de carácter instrumental, particularmente los relacionados con el desarrollo de la competencia comunicativa y la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de Lengua Castellana y Literatura exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender

suficientemente lo que otros expresan sobre ella. El uso sistemático del debate sobre aspectos que estén relacionados, por ejemplo, con la contaminación del medioambiente, sus causas o las acciones de los seres humanos que pueden conducir a su deterioro, o también sobre cualquier otro aspecto de actualidad, contribuye a la **competencia en comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Así pues, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana sobre el medioambiente, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como por ejemplo en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Existen cuatro dimensiones generales de la competencia lingüística, que son:

- de – **Hablar y escuchar**, es decir, ser competente en la expresión y comprensión mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.
- diferentes – **Leer**, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos con intenciones comunicativas también diferentes.
- **Escribir**, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de textos y documentos con intenciones comunicativas diversas.

El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrá que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

b) Expresión escrita: leer y escribir

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.

- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones, comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones, considerar alternativas, elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
 - Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
 - A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
 - Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.).
 - Escritura social.
 - Encuestas.
 - Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
 - Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
 - Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de...? ¿Qué piensas de...? ¿Qué valor das a...? ¿Qué consejo darías en este caso?, etc.*
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.

- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Juegos lingüísticos (adivinanzas, acertijos, rimas, etc.).
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Cuentacuentos.

8.3. USO DE LAS TIC

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros

educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Lengua Castellana y Literatura, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Las *WebQuest* (WQ).

10. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
11. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Motivación del alumnado.

El uso de las TIC en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Lengua Castellana y Literatura dos modos de integración curricular fundamentales:

- **Como recurso didáctico:**
 - Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
 - Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
 - Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de lengua y literatura que puedan servir para el goce estético personal.
 - Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
 - Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
 - Utilizar los distintos soportes informáticos (CD-ROM, DVD, etc.) en la realización de tareas.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
- **Como recurso para la expresión y la comunicación:**
 - Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
 - Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
 - Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

8.4. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Lengua Castellana y Literatura se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.

Educación para la convivencia

Persigue y concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:

- El respeto a la autonomía de los demás.
- El diálogo como forma de solucionar las diferencias.

Educación para la salud

Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas.
- Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

Educación para la paz

No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.
- Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

Educación del consumidor

Plantea, entre otros, estos objetivos:

- Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.
- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.
- Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.

Educación no sexista

La coeducación mediante el empleo de un lenguaje no sexista y la presencia de la mujer en ejemplos, enunciados y actividades, reseñas e imágenes, se refuerzan mediante estrategias metodológicas, como los agrupamientos mixtos para el trabajo en equipo.

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

Educación ambiental

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medioambiente global.
- Desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

Educación sexual

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos: anatomía y fisiología de ambos sexos, maduración sexual, reproducción humana, reproducción asistida, prevención de embarazos, enfermedades venéreas y de transmisión sexual, manifestaciones diversas de la sexualidad, etc.
- Consolidar una serie de actitudes básicas: naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario, hábitos de higiene, relación espontánea y confiada con urólogos y ginecólogos, respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad, autodominio en función de criterios y convicciones.
- Elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

Educación vial

Propone dos objetivos fundamentales:

- Sensibilizar a los alumnos sobre los accidentes y otros problemas de circulación.
- Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

Educación multicultural

La educación multicultural o intercultural viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes racial y culturalmente diferentes. Algunos de sus objetivos son los siguientes:

- Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos minoritarios.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la adquisición y desarrollo del **espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se pondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se nos pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos de las TIC en el aula; etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.)

9. METODOLOGÍA

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

9.1. METODOLOGÍA GENERAL

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los

conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.

- 2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (*significatividad*), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (*transferencia*).

- 3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y las enseñanzas practicadas, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.
- 4. Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
- 5. Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de lo que saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (*transferencia*), tanto de aprendizaje como de la vida real.

- 6. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (*zona de desarrollo próximo*) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. EL profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.

7. **Proporcionar** continuamente **información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. **Diseñar actividades** para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero **que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.**

9.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

En el planteamiento de la materia de Lengua Castellana y Literatura destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- ¿Qué carencias tienen los alumnos en el ámbito lingüístico?
- ¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido al final de la ESO?

Las respuestas a estas preguntas nos sitúan ante lo esencial como constituyente fundamental del currículo y conducen a la utilización de materiales que fomentan la adquisición progresiva de un conjunto de conceptos y destrezas (métodos, técnicas, estrategias) imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional de los alumnos.

Conjugamos, así, cuatro perspectivas complementarias, que se convierten en los cuatro grandes referentes del proyecto:

- a) La **perspectiva instrumental**: la lengua como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes.

Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.

- b) La **perspectiva social**: la lengua como producto social y conjunto de normas. Su finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.

- c) La **perspectiva cultural**: la lengua como vehículo de la literatura.

El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico y literario que nos pertenece como miembros de una comunidad.

d) La **perspectiva ética**: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores.

Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente.

- **Comunicación, información, razonamiento y conocimiento**

La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la **competencia comunicativa** del alumnado, entendiendo por competencia comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son objetivos prioritarios mejorar la **capacidad para acceder a la información** de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de **razonamiento verbal** e iniciar en el **conocimiento de la lengua y la literatura**.

- **Realidad lingüística de España**

Se presenta la realidad lingüística de España a través de una visión de las peculiaridades lingüísticas de cada comunidad autónoma. Se trata de que los alumnos perciban que España es un país plurilingüe, en el que el castellano actúa como lengua común; y que constaten además que el castellano no es una lengua uniforme, sino que dentro de su unidad hay diversas variedades de carácter geográfico. En síntesis, el objetivo es dar a conocer esa riqueza lingüística que nos caracteriza para que todos la respetemos y valoremos.

- **Ejes de contenido**

Los saberes y destrezas se organizan en toda la etapa sobre los siguientes ejes de contenido:

- La comunicación.
- El estudio de la lengua.
- La literatura.

- **La comunicación**

Atiende a los usos y formas de la comunicación oral y de la comunicación escrita. Tiene, pues, un carácter instrumental y está centrada en el trabajo sistemático de las **cuatro destrezas lingüísticas básicas: leer, hablar, escribir y escuchar**.

Consta de dos partes:

- Lectura y comprensión:

Los textos se seleccionan en función de su calidad, interés y adecuación a los alumnos, trabajando una tipología textual muy variada: leyendas, mitos, cuentos tradicionales o modernos, textos periodísticos, textos expositivos, etc.

Cada texto va precedido de actividades de prelectura cuya finalidad es la activación de los conocimientos previos y la formulación de conjeturas que conviertan la lectura en un proceso activo de verificación de hipótesis.

Después de la lectura se realizan unas actividades sobre los aspectos más relevantes del texto leído. Estas actividades están agrupadas en torno a las siguientes categorías: comprensión, análisis de los personajes, análisis de la organización, análisis de la expresión, situación de la comunicación, opinión y juicio, y creación.

– Expresión:

Se presentan situaciones de comunicación que contienen un problema cuya solución implica conocer las convenciones de determinado género o forma de comunicación. El esquema viene a ser así: te ha pasado algo o quieres lograr un objetivo; ¿qué tienes que hacer?: una reclamación, una asamblea, una reunión, un informe, etc.; y ¿cómo se hace?: formato, tono, modo de expresión, etc.

Los distintos géneros tratados (la reunión, la noticia, el folleto, la carta al director, las reglas del juego, el trabajo escolar, etc.) se agrupan en función del tipo de texto al que se adscriben (diálogo, narración, descripción, argumentación, prescripción, exposición, etc.).

El apartado de Técnicas que se inserta en el programa de Expresión tiene por objeto trabajar las habilidades de la composición oral o escrita de textos: ordenar la información, construir un párrafo, relacionar ideas, evitar repeticiones, etc.

● **El estudio de la lengua**

Agrupada en tres partes:

– Gramática:

Su objetivo es la firme adquisición de unos conceptos básicos y de un vocabulario que nos permita nombrar los fenómenos del lenguaje. El conocimiento de esos conceptos y de otros fenómenos de carácter gramatical contribuye a que los alumnos adquieran criterios de corrección para sus producciones lingüísticas, tanto orales como escritas.

– Ortografía:

Tiene por objeto afianzar el dominio de las normas ortográficas.

Este apartado responde a un sistema de tres pasos: observa, aprende y aplica. Primero se observan los fenómenos ortográficos a través de un texto, después se presentan las reglas y, a continuación, un conjunto de actividades sobre ellas que finalizan en un dictado.

– Vocabulario:

El alumno trabaja los principales fenómenos léxico-semánticos (la sinonimia, la antonimia, la polisemia, los campos léxicos, los eufemismos, etc.), así como los mecanismos de multiplicación del léxico (prefijación, sufijación, siglas, préstamos, etc.).

Esta labor se completa con el estudio del vocabulario de un determinado campo relacionado con la lectura inicial. Se parte de unos diagramas que facilitan la adquisición de un vocabulario básico y el uso del diccionario.

- **La literatura**

El alumno empieza abordando el estudio de la literatura como forma, con el fin de dar una base metodológica firme; por eso se trabajan especialmente los géneros y la métrica.

Entre las funciones del texto literario hay dos muy relevantes: el texto debe atraer, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en la persona cierta afición por la lectura; y, salvo que se convierta en un mero juego verbal, el texto debe decir cosas, debe mostrar ideas, sentimientos, formas de actuar y de comportarse, que son objeto de observación, de reflexión y de crítica. Ambas funciones nos remiten a una concepción de la literatura como contenido. Esta concepción domina en la selección de los textos y está presente también en las actividades propuestas.

Además, como apoyo para fomentar la lectura, se sugiere un libro **obligatorio** por trimestre, además de otras **lecturas opcionales**, elegidas por el propio alumno. La selección incluye obras de autores clásicos y actuales de reconocido prestigio y está basada en dos criterios: la calidad de las obras propuestas y el interés que puedan suscitar entre los alumnos.

El tratamiento de los contenidos se lleva, pues, a cabo desde las siguientes consideraciones:

- Su necesaria *funcionalidad* para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el *medio social, cultural y académico*, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.
- La introducción de los contenidos debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, *avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal*.
- La selección de los contenidos debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o *usos* marcados por la procedencia social de los alumnos, que *serán analizados y modificados cuando resulte necesario*, pero siempre con una *actitud respetuosa*.
- Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo *interdisciplinar* con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la *interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación* (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).
- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los contenidos *responden a un modelo* que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.

- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, *no solo el estudio de contenidos, sino también el ejercicio de su competencia lingüística*, de modo que, cuanto más rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues *hablar mejor implica pensar mejor*.

Desde una perspectiva inter e intradisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

De la misma manera, el desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática, y la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en *técnicas* como:

- El diálogo.
- El estudio dirigido.
- La investigación bibliográfica.
- El seminario.
- La exposición oral.
- El análisis y comentario de textos.
- La paráfrasis de textos.
- El coloquio y el debate.
- La declamación.
- La dramatización.
- La composición y redacción guiada.
- El taller literario.

En síntesis, se propone la utilización de varios métodos didácticos, entremezclándolos:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.

- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

9.3. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las **actividades o experiencias de aprendizaje** son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender, sin dificultades añadidas, al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las actividades sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. *Actividades previas y de motivación.* Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.
2. *Actividades de desarrollo.* Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

3. *Actividades de refuerzo.* Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.
4. *Actividades de ampliación.* Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje “rápido”.
5. *Actividades de evaluación.* El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.
6. *Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.* Son aquellos que pretenden:
 - Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.
 - Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
 - Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
 - Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
 - Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
 - Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo, y sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo, de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

9.4. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de reflexión personal. - Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.

	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. - Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible</u>	<p>Respuestas puntuales a diferencias en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje. - Intereses y motivaciones.
<u>Talleres</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

9.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	<ul style="list-style-type: none"> - Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca. - Sala de audiovisuales. - Sala de informática.

	<ul style="list-style-type: none"> - Salón de actos. - Otros.
Fuera del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas y actos culturales en la localidad. - Visitas y actos culturales fuera de la localidad.

9.6. MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Libro de texto: es indispensable que el alumno disponga del libro de texto fijado por el departamento. Debe asistir a clase con él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que, a partir del libro, se señalen.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.).
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.

- Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
 - Diaria: periódicos de distinto tipo (nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos, etc.).
 - Semanal: revistas semanales de distinto tipo (político-sociales, del corazón, musicales, deportivas, etc.).
 - Juvenil: publicaciones dedicadas especialmente a la población adolescente, etc.
- Libros de lectura: la pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.
- Además de estas lecturas, que son de carácter obligatorio, los alumnos podrán leer, cada uno de los trimestres, otras obras opcionales, seleccionadas de entre una relación de títulos propuestos a principios de curso por ellos mismos. Al final de la programación se adjuntan las FICHAS DE LECTURA de estos textos opcionales, con las que los alumnos tendrán oportunidad de trabajar, para profundizar y reflexionar acerca de la obra que tienen entre sus manos.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social, histórico, antropológico, etc., que puedan sentar las bases para el debate posterior.
- Proyección y comentario de películas:
- Dependiendo del contenido de cada unidad didáctica, se usarán también como material de trabajo en clase:
 - Materiales de anclaje, refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el profesor, que este construya y que presente a través de materiales reprográficos, de la página web del centro y del material adicional como los CD Recursos interactivos, CD audio, CD Banco de actividades, CD Programación.
 - Materiales de investigación y consulta: se utilizarán los existentes en el centro (biblioteca de aula, biblioteca del centro, sala de informática, sala de audiovisuales, reproductores de vídeo y audio, documentales culturales, música, transparencias, diapositivas, etc.

- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno *Savia digital*: smsaviadigital.com, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
 - Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
 - Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
 - Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
 - Investigar sobre problemas reales asociados a través del Aprendizaje Basado en Problemas (PBL).
 - Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Uso del entorno *Savia digital* para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
 - <http://www.smconectados.com/>
 - <http://www.librosvivos.net>
 - <http://www.elmundo.es/elmundolibro/microrrelatos>
 - <http://www.cervantesvirtual.com>
 - <http://www.rae.es>

9.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

La competencia comunicativa de los alumnos en estos niveles es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de

comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.

Por todo ello, la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, permitiendo a la vez que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados, más o menos profundamente, según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante

proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

2. Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas **estrategias** son de dos tipos:

- Una expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.
- Una indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la **metodología** se atiende a la diversidad de varios modos:

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en *Savia digital* permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Por otra parte, a los alumnos con dificultades, **necesidades educativas especiales**, que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Se remite a la PGA del Departamento de Orientación del Centro, para conocer más acerca de las medidas de atención a la diversidad como puede ser el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, en el cual, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, forma parte del Ámbito Sociolingüístico junto a la materia de Geografía e Historia.

No obstante, se puede adelantar que el alumnado perteneciente a este programa comparte los mismos contenidos, criterios e instrumentos de evaluación que el grupo ordinario. A diferencia de esto, los criterios de calificación se modifican:

- Exámenes 70%
- Trabajos 15%
- Actitud y deberes 15%

De la misma manera, es importante señalar que dado que Lengua castellana y literatura es solo una parte del ámbito lingüístico y social, la calificación final de ALS estará compuesta por la media entre el 50% de Geografía e Historia y el 50% de Lengua castellana y literatura.

9.8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, exposiciones e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Semana Cultural, Día del Libro, etc.
- Fiestas y celebraciones.
- Intercambios educativos con otros centros
- Cine escolar.
- Celebración de concursos (debate, etc.)
- Talleres literarios, tertulias, etc.

10. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria debe reunir estas propiedades:

- Ser continua, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener carácter formativo, porque ha de poseer un carácter educativo y formador y debe ser un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser integradora, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser individualizada, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser cualitativa, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

MOMENTO	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. - Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. - Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.

<p>FORMATIVA-CONTINUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.
<p>SUMATIVA-FINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

10.1. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

En el epígrafe 6 se establecieron los **criterios de evaluación** que han de servir como referente para la evaluación, y que se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

Para medir el **grado de consecución de cada competencia clave**, la Comisión Pedagógica del centro debe consensuar un marco común que establezca el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada

una de las competencias. Se propone el siguiente desglose para la materia de Lengua Castellana y Literatura:

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	50 %
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	5 %
Competencia digital	5 %
Aprender a aprender	10 %
Competencias sociales y cívicas	10 %
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	5 %
Conciencia y expresiones culturales	15 %

10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas objetivas (orales o escritas) que evaluarán:

- Los conocimientos adquiridos. Comprensión de los mismos y la capacidad para relacionarlos.
- La capacidad de expresar los conocimientos con propiedad, utilizando el lenguaje propio de la materia adecuado a cada nivel.
- La redacción, la claridad, el orden, el vocabulario utilizado, la ortografía.
- Capacidad de resolución de cuestiones diversas. Comprensión de los enunciados, interpretación de gráficos, esquemas, fotografías...

Las pruebas objetivas se realizarán según un calendario previsto y ningún alumno podrá realizarlas en otro momento si no justifica su falta. Si la prueba debe hacerse en otro momento este será el primer día que el alumno/a asista a la asignatura después de la falta, siempre previa justificación de la misma.

En las pruebas escritas la valoración se realizará sobre un máximo de 10 puntos. En cada prueba, los alumnos/as serán informados del valor de cada pregunta.

De acuerdo con el PLEI, se penalizarán las faltas de ortografía restándose 1 punto en la valoración del examen a los alumnos/as que cometan más de 5 faltas.

En algunos temas, se pedirá la realización de un trabajo de investigación, el cual puede sustituir a la prueba objetiva a la hora de evaluar (ver punto 3)

2. Seguimiento periódico del cuaderno en el que se valorará:

- Realización de las tareas siguiendo el calendario establecido.
- Presentación del cuaderno ordenada y limpia utilizando una letra clara y cuidando su legibilidad.

- Facilidad de interpretación y seguimiento de las tareas realizadas.

3. Trabajos individuales o en grupo

- ✓ Ejercicios o cuestiones planteadas en clase que se recogerán en el cuaderno/libro en los que se valorará:
 - La capacidad de aplicación de los contenidos y de las destrezas adquiridas.
 - La capacidad de interpretación o resolución de cuestiones, gráficos, esquemas, fotografías...
 - La iniciativa y el grado de madurez mostrado por el alumnado.
 - Grado de participación del alumnado en el caso de los trabajos de grupo o de aprendizaje cooperativo.
- ✓ Trabajos de investigación en los que se valorará:
 - Su entrega en la fecha señalada (de no ser así no se recogerá)
 - La claridad en la exposición de los contenidos.
 - La capacidad de síntesis de lo esencial.
 - El esfuerzo realizado.
 - La originalidad.
 - Las conclusiones finales.
 - La presentación ordenada y limpia.

4. Actitud y participación en clase. Se valorará:

- La asistencia regular a clase que garantizará una evaluación continua del aprendizaje.
- La capacidad de trabajar con regularidad.
- Participación en clase.
- La capacidad crítica.
- El respeto hacia el lugar de trabajo y los materiales utilizados, tanto propios como ajenos.
- La capacidad de trabajo en equipo, valorando y respetando las ideas de los demás.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del trimestral del alumnado será una media ponderada de los resultados obtenidos mediante los distintos instrumentos de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
----------------------------	------------

Resultados de pruebas objetivas	70%
Seguimiento periódico del cuaderno	10%
Trabajos individuales o en grupo	10%
Actitud, participación y correcto comportamiento.	10%

Si no hubiera habido trabajos individuales o en grupo, el porcentaje correspondiente se añadiría al instrumento de evaluación correspondiente a los resultados de las distintas pruebas objetivas pasando a ser el 80% de la calificación.

RECUPERACIÓN DEL TRIMESTRE

Si el resultado de la calificación del trimestre es inferior a 5 puntos, se entenderá que el trimestre no está superado y el alumnado tendrá derecho a una recuperación. Ésta consistirá en la realización de pruebas orales o escritas, y/o los trabajos individuales que el profesorado determine. El resultado de la recuperación se obtendrá por media ponderada de un 80% del resultado de la prueba objetiva y de un 20% del trabajo individual que el profesorado determine presentar.

La fecha será acordada por el equipo docente.

CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

Es **requisito INDISPENSABLE** para poder superar la asignatura, tener una **calificación mínima de 5 puntos** en cada uno de los tres trimestres que componen el curso.

Para el **alumnado con los tres trimestres superados**, la calificación final será la media aritmética de la calificación de los tres trimestres.

El alumnado con **algún trimestre no superado** deberá superarlos mediante la realización de pruebas orales y o escritas, y/o trabajos individuales que se determinen en las fechas que los distintos departamentos establezcan. El resultado de la recuperación se obtendrá por media ponderada de un 80% del resultado de la prueba objetiva y de un 20% del trabajo individual que el profesorado determine presentar si este tiene que presentarse, de lo contrario el resultado será el 100% de la calificación de la prueba.

CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA (EXÁMENES DE SEPTIEMBRE)

- Serán realizados por el alumnado que en la calificación final haya obtenido una calificación comprendida entre 0 y 4,99.
- Consistirá en la realización de pruebas orales o escritas, y/o presentación de los trabajos individuales que el departamento estime.

- Los contenidos de los distintos elementos de evaluación estarán relacionados con los conocimientos no adquiridos por el alumnado en la calificación ordinaria de junio.
- El alumnado recibirá directrices para poder preparar las diferentes pruebas en la convocatoria extraordinaria así como el trabajo que tuviera que presentar si esto fuera determinado.
- La calificación se obtendrá por media ponderada de un 80% del resultado de la prueba objetiva y de un 20% del trabajo individual que el profesorado determine presentar si este tiene que presentarse, de lo contrario el resultado será el 100% de la calificación de la prueba.

RECUPERACIÓN DEL ÁREA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Durante el mes de Septiembre, desde el departamento correspondiente se realizará un listado del alumnado con la materia suspensa de cursos anteriores al que se encuentra escolarizado.

El departamento organizará para cada estudiante un programa de refuerzo teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia.

Para su evaluación se tendrán en cuenta los progresos que el alumno o alumna realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en la materia en el curso siguiente.

10.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

Se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:	CLASE:	
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones

Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de		

agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos		

de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.